

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, catorce de marzo de dos mil veintitrés

Radicado: 54-518-31-84-001-2023-00006-00

Demandante: A. S. M. N. representado por Martha Isabel Núñez Gáfaro

Demandado: Andersson Fabian Murillo Rodríguez

Proceso: Ejecutivo de Alimentos

En conocimiento de la parte actora la respuesta emitida por la Coordinadora de Control Migratorio Regional Oriente de la entidad Migración Colombia.

De otra parte, en virtud a la información de la nueva dirección del demandado, téngase por lugar de notificación la Calle 24 No. 2-66 Barrio Ospina Pérez de la ciudad de Cúcuta.

La Juez,

Notifíquese

Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA
DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 15 de marzo de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 14 de marzo de 2023, fue notificado en ESTADO No. 014 publicado el día de hoy.

Zulay Milena Pinto Sandoval
Secretaria

Firmado Por:

Liliana Rodríguez Ramírez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a88a3eeb8c35d460ebbe9fc1eacd51271c7bc05ec0d93ded71037be76b88920c**

Documento generado en 14/03/2023 05:31:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>